

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIII.

Viernes 7 de Junio de 1889.

NÚM. 531.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

.... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....



S. G. G. A.

EL SEÑOR

D. VICTORINO HERRERO GARCÍA,

PROFESOR VETERINARIO,

ha fallecido á los 36 años de edad en Castrillo de la Vega el 23 de Mayo, víctima de una chispa eléctrica.

Tan espantosa é inesperada desgracia nos ha producido profunda pena, y más si consideramos los méritos, la honradez é inteligencia del malogrado profesor.

Reciba su angustiada familia el más sincero pésame, y crea, como nosotros lo creemos, llenos de fé cristiana, que el Dios de la Misericordia le habrá abierto las puertas de la eterna bienaventuranza.



SUMARIO.

Sección editorial: El XII aniversario de nuestra publicación.—Los argumentos de Muley.—La crisis agraria y el caciquismo de los pueblos.—El colmo de la intrusión.—Interesante comunicado.—Fotografía del hoy Muley el Zémit (antes Alcolea).—*Sección científica:* Estudio sobre la homeopatía, por el profesor veterinario D. Miguel Puig y Monserrat (continuación).—*Sección oficial.*—*Misceláneas.*—Anuncios.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 7 DE JUNIO DE 1889.

EL XII ANIVERSARIO DE NUESTRA PUBLICACIÓN.

Bendito el trabajo honrado que produciendo frutos de sublime dulzura, llena también el corazón de los buenos del noble y sencillo placer que trae consigo la satisfacción de haber cumplido con sus deberes. Benditas las horas consagradas á la meditación y al estudio, y hasta benditos también los dolores y las amargas sufridas en esta lucha entablada contra el error y las torcidas intenciones de los enemigos de nuestra clase.

Doce años de continua batalla, doce años llenos de grandes tristezas y de supremas alegrías, doce años acercándonos sin cesar al puerto de nuestras esperanzas en abierto combate contra la tempestad más desencadenada, contra las empujadas ondas, contra los vientos dirigidos únicamente á entorpecer la marcha de nuestra nave que lleva y conduce las esperanzas, el porvenir, el progreso y la estimación de la clase veterinaria, ¡grandezas proclamadas por ella misma en el inmortal Congreso de 1883!

En este largo espacio de tiempo los acontecimientos más interesantes se han sucedido con estraña rapidez, y aunque algunos han sido adversos, el entusiasmo de la clase veterinaria no se ha entibiado un solo instante.

Una gran verdad ha quedado acreditada en esa prolongada fecha, verdad que está en la conciencia de todos y que es de utilidad suma no olvidar; pues de ese modo, la clase veterinaria podrá dirigir los certeros golpes del ariete de la razón y la justicia, contra el único muro que queda de los que antiguamente le cercaran. Es indudable y ojalá nos equivocáramos, que la Delegación regia que pesa como una losa de plomo sobre la Escuela de Veterinaria de Madrid, es la razón fundamental de que no prosperen ni se realicen las altas aspiraciones de los buenos é ilustrados veterinarios.

Esa Delegación impuesta en momentos en los que la disciplina académica había sufrido graves reveses y en donde los odios de algunos catedráticos lanzaban sobre otros las masas de alumnos, abusando de su propio poder y de la inocencia de los otros, para producir violentísimos escándalos; en lugar de obrar en el sentido de la concordia, resolvió el problema, poniéndose al lado del más fuerte, oprimiendo con nuevo empuje á los que intentaban arrollar la tiranía de aquellos que sustentaban en su pecho la idea de que eran arbitros de la clase y los únicos elementos de autoridad posibles; pero esa Delegación para no romper de frente con los que luchaban por la reforma de la enseñanza, prometió tales ventajas en este sentido, inició cosas tan agradables que por algunos meses fué necesario dar rienda al agradecimiento, y dejar al alma embebida en las esperanzas más halagueñas, sin que la sospecha de mayores males oscureciera aquella alborada de ventura.

Pero ¡ay! el desengaño no tardó en aparecer tanto mas crudo cuanto mayor había sido la confianza, y se vió que la Delegación regia en lugar de cumplir lo prometido entró en punible abandono, dejando en pie las corruptelas introducidas en el cumplimiento de los precep-

tos reglamentarios, y favoreciendo directamente ó indirectamente, á aquellos mismos que con su conducta dieron ocasión á su nombramiento.

Desde entonces la clase comprendió que solo á sus fuerzas podía fiar el porvenir, y de aquí la maravillosa idea del Congreso, sentida por nuestro Director, iniciada por el insigne Tellez Vicén, de gloriosa memoria, y realizada por tantos y tan ilustres profesores; de aquí la activa campaña de nuestro periódico, los trabajos de las asociaciones, el sinnúmero de solicitudes y exposiciones presentadas en la mesa de las Cortes y en el despacho de los Ministros, y en una palabra, esa actividad, ese movimiento, esa interminable batalla cuya fecha puede decirse es la misma que conmemoramos hoy.

Pero en todas las campañas surgen peripecias mas ó menos importantes y de aquí las suspensiones sufridas en su cargo académico por nuestro Director, de aquí la persecución á los distintos proyectos presentados, persecución que aun traspasó los muros del salón de la Sociedad de Agricultores de España con universal escándalo de todas las personas sensatas, y todas cuantas cosas mas han venido relatándose fielmente en las columnas de nuestro periódico, sin amenguar en lo mas mínimo nuestra enérgica decisión ni el aliento que nos dá el gozar de la confianza de la clase.

Y ¿cómo era posible que flaqueáramos en esta lucha cuando vemos de qué modo se entienda la enseñanza en la Escuela de Madrid? Verdaderamente produce horror el considerar que en ese centro se den esas licencias de herradores de ganado vacuno y de castradores, que no son otra cosa que patentes de intrusismo, que vienen á perjudicar directamente al honrado veterinario, que después de gastar cinco años en el estudio de una carrera tan poco productiva, encuentra

enfrente de él, un hombre que sin otro título que un papel adquirido de un modo que aparece estar en oposición con lo dispuesto por la Ley, y sin ilustración de ningún género, es capaz de disputarle desde el valor de sus estudios hasta el pan que gana para sus hijos.

¿Qué afán demuestra esto por el bien de los profesores veterinarios? ¿Qué clase de pateruidad quiere abrogarse esa Escuela, y con qué derecho intenta regir los destinos de la clase á quien tan evidentemente, y con pleno conocimiento de causa perjudica? Y, sin embargo, la delegación sigue impertérrita, el tiempo pasa y los esfuerzos de los hombres justos y prudentes se estrellan sin cesar contra los continuos obstáculos que levanta en su camino la tiranía más incalificable.

Señálanse aquí dos fuerzas encontradas; por un lado la clase que trabaja y es pobre; por otro la Escuela de Madrid con sus catedráticos espléndidamente pagados, gozando, además, del producto de la venta de sus libros y programas y los derechos de exámenes que constituyen un verdadero sobresueldo; los primeros quieren salir del estado en que se hallan y adquirir honradamente nombre y fortuna; los segundos desean persistir en el mismo estado en que se hallan y comprenden que el engrandecimiento de la clase perjudica á sus materiales intereses. Hé aquí otra razón de combate que marca, de qué modo se reproduce hasta en las pequeñas agrupaciones, la representación de las grandes batallas sociales entre opresores felices y desgraciados oprimidos.

Pero, limitándonos al objeto de este artículo, dígasenos si es posible haber hecho, tanto la clase como sus representantes en la prensa; mayor derroche, mayor gasto de fuerzas en la persecución de sus ideales, y por lo tanto, si merece su trabajo la bendición que sobre

él desciende y cae como suave rocío que brota de los espíritus justos y generosos.

Nada se ha perdido y en cambio se ha ganado mucho. Se ha ganado en convicciones profundas; se ha visto sin máscara á nuestros enemigos; se ha averiguado cuál sea el móvil de sus actos, y ya es cosa sabida que para aplicar la medicina, lo primero es conocer y diagnosticar el padecimiento.

Nuevos hechos se preparan; nuevos sucesos vendrán á preocuparnos en estos doce meses que empiezan á correr hoy; pero tenemos confianza absoluta en que han de ser fecundos en bienes para la clase, y que esos doce años de continuos trabajos alcanzarán cumplido premio, y podremos entonces gritar con el júbilo del marino que vuelve tras de larga navegación á su amada patria:

¡Benditos tantos sudores; este momento de alegría paga con creces todos los años de tormento sufridos!

LOS ARGUMENTOS DE MULEY

El distinguido musulmán Muley el Zenit acaba de publicar un artículo destinado á probar que el Proyecto de ley de Policía sanitaria veterinaria, redactado por nuestro Director, adolece de varios defectos; pero á más de no probar semejante cosa, lo que acredita es que tan sólo el odio, ó quizá la envidia, es la que ha movido su pluma en esos instantes.

Todo el plan del mahometano no se reduce á querer demostrar que el lenguaje usado en el proyecto no es absolutamente técnico ó científico, creyendo con esta manifestación haber dicho algo de provecho, pero precisamente lo que á su juicio es defectuoso es lo que constituye una de las bellezas de la obra.

Muley el Zenit se olvida seguramente

que las leyes se escriben en lo que se llama lenguaje jurídico, el cual debe huir de todo tecnicismo, por la sencilla razón de que las leyes no se promulgan para clases determinadas, sino para todos los ciudadanos, y éstos no tienen obligación de conocer tal cual determinada ciencia.

La ley de Policía veterinaria, caso de que llegara á existir algún día, no sería una ley para veterinarios, sino que se valdría de los veterinarios para hacer efectivo en parte el cumplimiento de sus preceptos. Así, la ley nada tiene que enseñar á esos profesores acerca de la ciencia que han abrazado, pero en cambio tiene que advertir á todos los súbditos de la nación los nuevos deberes y derechos que en aquélla se consignan, y para hacer esto necesita del lenguaje claro, sencillo y conocido por todos, que en el proyecto atacado por Muley el Zenit puede observarse.

Fijase el tal moro, en que en el trabajo del Sr. Espejo, no se establecen preceptos higiénicos, sin considerar que la ley no puede ser un tratado de Higiene.

Dice también que no se habla en ella de policía sanitaria en los puertos y en las fronteras, sin hacerse cargo que existen para los primeros reglamentos especiales y para los segundos bastan los reconocimientos en el caso de importación, puesto que con sólo impedir el paso de los ganados, queda resuelto en absoluto el problema.

No está conforme el islamita con lo que se propone en el preámbulo del proyecto acerca de la manera de allegar medios para el sostenimiento de las cargas que la ley supone, y cree que la importación de animales cesará en el momento en que se la imponga una contribución, que él estima considerable; pero esto es sencillamente un sofisma, puesto que vemos que los tributos jamás

han hecho desaparecer las industrias. Por otra parte, con encarecer el sistema protector que entraña la contribución indicada, no se pone el Sr. Espejo al lado del Sr. López Martínez, cuyo afán de exportar el ganado es tan público como inexplicable.

Asómbrase luego el musulmán de que se consigne en el proyecto que, para la elección del personal del Negociado central se tenga en cuenta el que los profesores veterinarios que lo formen sean además médicos ó se hayan distinguido por trabajos relativos á la Policía de los animales domésticos, y en esto no debe haber extrañeza alguna: el primer concepto se explica perfectamente, fijándonos en la relación que existe con frecuencia entre la aparición de las epizootias y la de muchas enfermedades que afectan á la humanidad.

El Comité de Policía en el que haya profesores que sean al mismo tiempo médicos y veterinarios, puede hacer un servicio más completo á la salud pública, ya avisando el peligro, ya evacuando las consultas que se le hagan.

En cuanto al segundo concepto está justificado, comprendiendo que los profesores veterinarios, que hayan estudiado con preferencia los asuntos relativos á Policía sanitaria, están en mejor aptitud para el desempeño del cargo que otro profesor que se haya ocupado menos de este ramo de su carrera.

Refiriéndonos á lo que habla el islamita acerca del secretario abogado, bastará recordar que se trata del cumplimiento de una ley, y además es general y admitida costumbre en los centros oficiales que cobran del presupuesto el que el secretario sea un licenciado ó doctor en Derecho.

Vea el moro cuán sencillamente quedan contestadas sus observaciones, y confiese de una vez que no son otros sus móviles, al escribir en contra del pro-

yecto, que los que han dado lugar á la sistemática oposición que manifiesta á todo cuanto provenga de nuestro Director.

La siguiente manifestación que copiamos ha sido profusamente repartida por toda España. En su sencillo y característico lenguaje se encuentran profundas ideas que están en la conciencia de todos los que acreditan la elevación de miras de su autor, y nos han impresionado vivamente, siquiera sea porque también venimos persiguiendo el caciquismo más cruel para la profesión, representado por el Sr. López Martínez, que á pesar de ser lego en la ciencia es Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

La crisis agraria y el caciquismo de los pueblos.

Quando á un centinela se le confía una fortaleza, al aproximarse el enemigo dá la voz de alerta, y si ésta no se oye, el enemigo nos escala el muro y nos toma la plaza por asalto. Del mismo modo los representantes del país, Sres. Gamazo, Muro, Cuesta, Becerra de Bengoa y otras eminencias científicas, desde el templo de las leyes dieron la voz de alarma sobre la terrible crisis agraria porque atraviesa España; voz que ha debido ser como chispa eléctrica que se ha debido dejar sentir en todos los oídos de los labradores españoles y mirar la crisis que atravesamos como un efecto que está sostenido por unas causas y hacer frente á una crisis tan borrascosa; pues de no ser así, tendremos (y no hay quien lo pueda evitar) una revolución social, y lo que es peor, una revolución por hambre, y una revolución por hambre es capaz de trastornar la monarquía mejor cimentada.

Yo me propongo presentar tres causas como predisponentes de la crisis

porque atraviesa nuestra desgraciada España; el *lujo*, la *usura* y el *caciquismo*.

El *lujo* ya se ha hecho una necesidad, pero una necesidad imperiosa en la alta aristocracia, y en los hacendados salir á lo que ellos llaman veranear, á baños, á tomar aguas, á ver las Exposiciones, á París y otros puntos de recreo; se han convertido en aves que emigran; pero á éstas, cuando llegan al punto de su partida, la naturaleza se ha encargado de presentarlas grandes platos, manjares exquisitos; más á nuestras aves la sociedad las ofrece boato, lujo, bastantes comodidades, pero ésto cuesta muy caro. Al terminar su temporada de recreo y regresar al hogar doméstico, vienen muchos hacendados como el que viene de los toros, encuentran un déficit en sus gastos, quieren hacer subir sus productos poniendo nuevos impuestos, recargando las contribuciones á sus colonos; estos esclavos, con apariencia de ser libres, se resisten por primera vez y dicen:—¡Señor, no pequé, tened misericordia de mí! Su súplica no se atiende y el pobre labriego, aferrado al terreno, sigue con arcadas de hambre, regando la tierra con el sudor de su rostro, la mujer llena de histérico, los hijos lánguidos y raquíticos por la escasa y mala alimentación, y en estos años tan malos que atravesamos escasamente coge para pagar al hacendado; le falta simiente para sembrar, le sobran unas cuantas arrobas de patatas, le falta el pan para sus hijos; el padre, obedeciendo á un instinto de conservación, vá de casa en casa, de pueblo en pueblo, hasta que encuentra un protector de pobres que le presta un rédito módico de un 60 por 100; este es el aguardiente alemán, que empieza obrando como un excitante difusivo, y si se hace uso de él viene el estado soporoso, el narcotismo, y por fin la muerte.

El *caciquismo*, este es el microbio de

la humanidad, este es el oídium de la vid, es el espíritu atormentador de las clases más necesarias de la sociedad; el cacique de un pueblo siempre vá apoyado por un candidato favorecido; éste hace mal uso de sus relaciones en perjuicio de los pueblos que le confiaron sus poderes; hay cacique en un pueblo que manda más que un Gobernador, tiene más poder que un Ministro de Hacienda, hace (dispensadme la frase) lo que Dios no es capaz de hacer, cosas muy malas, porque generalmente hablando, al caciquismo en los pueblos le falta instrucción, pero le sobra mala intención, y como no está exento de los efectos de la crisis agraria, hoy se encuentra con más necesidad que dinero.

Hoy que los pueblos son pobres porque les vendieron sus propios, los municipios son muy ricos porque han cobrado sus inscripciones, y lo que verdaderamente debía ser patrimonio del pueblo, el banco agrícola del mismo, para que el pobre, si bien no pudiera apagar su ardiente sed, siquiera llegara un día que pudiera refrescar sus ardorosos labios (1), y lo que realmente debía ser patrimonio del pueblo ha pasado á ser patrimonio del caciquismo, que lo invierte en grandes botes de sulfato de quinina que se toman á altas dosis para cortar la fiebre que les devora. Hay cacique en los pueblos que es como buzón de correo, siempre con la boca abierta y se traga todo lo que le echan; hay cacique en los pueblos que con sus cansadas relaciones y cara de bonachón engaña á las autoridades; ¡as engaña porque no le conocen. si le conocieran como yo, le dirían... ¡Máscara, te conozco! Hay cacique en los pueblos que, olvidando su nacimiento y su esmerada educación, olvida los deberes más sagrados que le impuso la naturaleza por hacerse tórtolo del municipio.

(1) Dígalo el pueblo de Sauquilito y Cantimpalos.

Yo desearía que á los muchos pescuezos que hay en los pueblos pudieran ponerles una cabeza que nos encauzara los municipios y dejaran de ser rompe-cabezas.

Los pueblos no pueden ser felices en tanto no sean libres; hay pueblo que vivir en él es una gloria anticipada, no falta más que justicia, higiene y administración; hay pueblo que persigue á la ciencia y premia á la ignorancia, y si el pueblo de Escalona, donde por primera vez vieron la luz mis ojos, representara su provincia, sentiría haber nacido paisano de Juan Bravo, y si esta provincia representara á su nación mimada y privilegiada por la naturaleza, apostataría y me haría aunqe fuera Zulú.

Escalona y Abril 16 de 1889.—*Pedro Herrero y Vega*, veterinario de Escalona.

EL COLMO DE LA INTRUSIÓN

Con el título de «Honores merecidos» *La Veterinaria Española* del 31 del pasado publica el siguiente nombramiento:

«El Comité de España, que conoce y estima en lo mucho que valen los talentos de V. S. y que sabe además el interés con que se ocupa de todos aquellos asuntos que con el buen nombre de España se relacionan, ha acordado confiar á usted su representación en el Congreso internacional de Medicina Veterinaria que se celebrará en París en 19 de Septiembre próximo.

Dios guarde á V. S. muchos años. París 14 de Mayo de 1889.—El Presidente del Comité, Matías López.—Señor D. Miguel López Martínez.»

¡El Sr. López Martínez metido á veterinario, y conteniendo tal vez con Chauveau, Nocard y Cornevin!

Pero ¿dónde están esos sabios catedráticos de la Escuela de la villa?

¿Es que ya no hay veterinarios en España capaces de representarla en un Congreso? ¿Es que á todos les afecta la idea del Congreso? ¿Será porque no hay un solo catedrático que sepa expresarse en idioma francés?

¿Cómo queda preterido el Sr. Alcolea, tan fogoso acusador hasta del más mínimo detalle ortográfico que pudiera lastimar, al través de los siglos, la sílaba más corta de la más insignificante palabra científica?

Vea la clase sensata y trabajadora á dónde vienen á parar esas protestas de ardiente entusiasmo por la profesión; en doblegarse ante un hombre que jamás ha podido interesarse por el bien de una carrera que no es la suya, y en aplaudir el hecho inaudito; y vergonzoso para la clase, de verse representada por quien no pertenece á ella, nada menos que en el Congreso internacional de Veterinaria de París.

Los grandes profesores franceses, belgas, ingleses, alemanes, italianos, rusos, en una palabra las primeras figuras de nuestra ciencia se diran con asombro: pero ¿no hay veterinarios en España ó es que no tienen la suficiente ilustración para entrar en estos grandes palenques de la sabiduría?

Sustentar sólo esta duda, dará por resultado en los extranjeros, el error muy generalizado de que España se encuentra en grande atraso; y para nosotros los veterinarios, ¡qué estigma tan inmerecido!

Pero hay que conformarse: todo el amor que tienen á la Veterinaria los que celebran la elección del Sr. López Martínez, no puede traspasar los límites de la humilde obediencia que deben á ese perdurable delegado. Lo primero incensarle, lo segundo aplaudirle, lo tercero defenderle, y cuando ya se hacen esas cosas y se recibe en cambio un desprecio, se dan cuatro vivas á la clase y se

arremete contra la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, único asunto en el que se emplean los gritos é insultos de Muley el Zenit y las berzas de la bacterídea parlante.

En el caso que nos ocupa, podemos perdonar al ilustrado fabricante de chocolates y bombones, Sr. D. Matías López, el que nombre para tan alta representación á D. Miguel López, porque es disculpable que para el primer López, los veterinarios de España sean otros López; pero que haya profesores que se congratulen por tal acontecimiento, es cosa que la clase no podrá olvidar so pena de declararse enemiga de su prestigio, de su dignidad é independencia.

INTERESANTE COMUNICADO

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor nuestro é inolvidable maestro: Esperamos de su bondad la inserción en su ilustrada Revista del adjunto comunicado, que con esta fecha remitimos al Director de *La Veterinaria Española*, de lo que le estaremos agradecidos sus siempre afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.

José Ferrer.—Rufino López.

**

Sr. Director de *La Veterinaria Española*.

Muy señor nuestro y de la más distinguida consideración: Haciendo uso del derecho que nos concede la vigente ley de imprenta, y más que todo confiando en la hidalguía y nobleza, condiciones que adornan á todo buen caballero, que firmemente creemos residen en usted, le rogamos se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, el adjunto comunicado.

Con este motivo se ofrecen de usted

los más atentos seguros servidores que B. S. M.,

José Ferrer.—Rufino López.

**

En el número 1.137 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 20 del actual, he leído un escrito en su primera plana, al que sirve de epígrafe las pretensiosas palabras *Perdón, por la primera*, por medio del cual, y escudado bajo el pseudónimo *Muley el Zenit*, se ataca á mansalva el amor propio y la honra profesional de los veterinarios que, estampando sus modestas pero honradas firmas al pié del escrito *Réplica al Manifiesto*, han tenido la entereza de señalar con el dedo al asqueroso gusano que pretende corroer por su base la inhiesta bandera del profesorado español, hasta conseguir su derrumbamiento.

Si el Sr. *Muley el Zenit* se hubiera concretado, según aconsejan las buenas prácticas del periodismo, á rebatir punto por punto todos y cada uno de los párrafos de nuestra *Réplica*, tomando por norma la mesura y por base el justo criterio en que aquélla se inspira, nada absolutamente hubiésemos dicho, puesto que nosotros y con nosotros gran número de profesores, sólo hubiéramos apreciado la idea sustentada en contraposición de otra idea; y como esta noble lid no se ha llevado á efecto, insistimos en lo dicho, quedando en pie todo cuanto en nuestra *Réplica* hemos formulado.

Empero, en el caso concreto que nos ocupamos, no podemos permitir pase en silencio y sin la contestación que nuestro buen nombre y fama exigen emitir, cuando de una manera descortés cuanto pedante se zahiere á nuestros humildes pero honrados y conocidos nombres, mal que pese al árabe *Muley*, de quien no extrañamos un ex-abrupto por suponerle educado en los desiertos africanos, y por lo tanto desconocedor de las buenas for-

mas que los hombres civilizados adoptamos en nuestro trato social.

No nos asombra, ni nos causa extrañeza, el estilo de *perdonavidas* que usa el tal *Muley el Zenit*, porque desconociendo sin duda nuestras costumbres, ignora que el español sabe defenderse de toda agresión, aunque para ello se tome la forma jocosa que, con tan mala fortuna, emplea el adorador de *Mahoma*.

Desde luego anunciamos al presumido, cuanto petulante *árabe*, algunas máximas de filosofía moral, mezcladas con figuras retóricas, que en el acto no publicamos por la premura del momento, pues tratándose de un *africano* que desconoce la educación y el respeto que nos es peculiar á los europeos, requiere aquella cierta extensión y empleo de tiempo de que por hoy no podemos disponer, por tener que atender, antes que todo, *al pan de nuestros hijos, producto del sudor de nuestras honradas frentes, puesto que despreciamos el que proporciona el lustre de refinada holgura*.

Nos amenaza el *Muley el Zenit* del periódico *La Veterinaria Española* (la que nos honra há tiempo con insertar nuestros modestos escritos), sentarnos su *babucha moruna*, literariamente hablando; ni admitimos ni permitimos bravatas de ningún género; por el contrario, dispuestos siempre á subsanar involuntarios errores, así como buscar también el consiguiente reparo si se nos ofende. Mejor sería que los ratos de ocio (que deben ser muchos), se entregara á estudiar el argumento de una zarzuela española muy conocida, y que lleva por título *Los valientes*, y en ella hallará saludable enseñanza que no debe olvidar, toda vez que viene desempeñando un papel parecido al de *Cataclismo*.

Sr. Director, no está en nuestra mente la idea del pujilato; hemos sido nuevamente provocados á ello, y con sentimiento nuestro, se nos obliga al reparo

de repetidos insultos sugeridos sin premeditación ni motivos que lo justifiquen, donde nuestro ideal es y ha sido la unión sincera y bien entendida.

Por tal motivo, nos repetimos de usted, Sr. Director, suyos afectísimos seguros servidores, Q. S. M. B.,

José Ferrer.—Rufino López.

Alicante 29 de Mayo de 1889.

FOTOGRAFÍA DEL HOY MULEY EL ZENIT.

(ANTES ALCOLEA.)

El día 21 de Diciembre de 1883, publicó la GACETA MÉDICO-VETERINARIA un importante artículo titulado *contra salutación*, firmado por los entonces escolares veterinarios D. Alfonso Quirós, D. Joaquín Castellanos, D. Benito Remartínez y D. Manuel Martí y Romero. Este artículo tenía por objeto, dar una lección de buen sentido al Sr. Alcolea, que ya entonces empezaba á sentir la influencia de algún dispensador de cátedras, y se manifestaba enemigo del Sr. Tellez Vicén, del Sr. Espejo y en general del Congreso nacional veterinario y de cuantas resoluciones se acordaran allí.

Empleando el Sr. Alcolea su típico lenguaje, siempre rudo y agresivo, escribía en *La Veterinaria Española*, entre otros párrafos, el siguiente:

«Entérense de la clase de relaciones que siempre han mediado entre el Sr. Espejo y los escolares por una parte, y por otra entre el primero y el presidente de los segundos, y no se extrañarán de que los antiguos y primitivos escolares, nos avergonzemos y al propio tiempo nos sentimos llenos de indignación, ante la conducta de los actuales socios y de su presidente.»

Veamos qué contestan aquellos escolares:

«A este parrafito, que dicho sea de paso, pudiera estar mucho menos reñido con la Gramática y la Ortografía, únicamente objetaremos que el Sr. Alcolea debiera avergonzarse de otras cosas que le atañen más de cerca y que á la ligera hemos de apuntar.

Por de pronto, los pasajes de una carta de usted, insertos en el núm. 266 de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, demuestra que su actitud acerca del Congreso y de su iniciador, era entonces, no solo muy diversa, sino diametralmente contraria de la actual. ¿Porqué? ¿Alegará, como el Director de cierta Escuela, que varió de rumbo por hallarse de acuerdo con el de *La Unión Veterinaria*? ¡Vano pretexto! Usted no ha empezado en dicha Sociedad hasta Septiembre último, y en esa época ya hacía algunos meses que había cambiado respecto de nuestro dignísimo presidente y de su más encarnizado enemigo, abandonando al primero y adhiriéndose al segundo, lo cual indica que obedeció usted á otros móviles bien distintos. Y como parece que anda usted un tanto desmemoriado, nos permitiremos recordarle algunos hechos que debería tener presentes.

Difícil es que un hombre haya profesado contra otro más dicerios que el señor Alcolea mientras fué alumno, y algún tiempo después de terminada su carrera, contra D. Santiago de la Villa. Al contrario, nadie ha quemado tanto incienso como el Sr. Alcolea en honor de D. Juan Tellez Vicén....

Hemos tenido el gusto de leer varias cartas del Sr. Alcolea, en las cuales, á vuelta de mil lisonjas, dice al señor Tellez que le ama y venera (tanto como á su padre! Pero á guisa de muestra, copiaremos la dedicatoria puesta por el Sr. Alcolea en un ejemplar de un discurso de apertura de las sesiones de los escolares, no sin advertir que el nombre con que se encabeza es el

de un niño de dos años á la sazón.»

En efecto, la dedicatoria lleva el epígrafe *A Juanito Tellez*, hijo de nuestro inolvidable compañero; y en el texto manifiéstase el Sr. Alcolea tan meloso, tan humilde, tan agradecido al ilustre padre del tierno niño, que parece mentira que esas marrullerías de entonces se convirtieran tan pronto en odio, á impulsos de un incalificable egoísmo: bien es verdad que el Sr. Alcolea dirigió las sentidas frases de amor hácia Tellez á un niño de dos años; es decir, á la más pura inocencia, que no podía comprender si había ó no doblez en sus caricias.

La *contra-salutación* termina así:

«¡Desgraciado novel catedrático que hace amistad con aquel á quien, siendo escolar, y aun después, calificaba de esbirro, inquisidor y tiranuelo, maltratando luego, por complacerle, al que le colmó de favores y distinciones, al que le miró como su discípulo predilecto!»

Con motivo del artículo de que hemos tomado algunos párrafos, el Sr. Alcolea se indignó de un modo violentísimo, y á juzgar por otro artículo que lleva las mismas firmas que el anterior, intentó efectuar una denuncia ante los Tribunales de justicia, mas no se atrevió justificando la frase que á este último escrito sirve de lema, y que dice así: *¿A que no se atreven?* Pero lo más oportuno del lance es que, aunque á este mismo señor iba dirigida la *contra-salutación* de que se ha hecho méritos, buscó apoyo en dos personajes de la benemérita, sacrosanta, etc., «Unión Veterinaria».

Oigamos cómo se expresan sobre este punto los escolares:

«Otra de las razones que hay para que la denuncia no sea un hecho, es que sería demostrar á la faz del público que el Sr. Alcolea (caso de haber injurias para este señor en nuestro artículo), no

sabría defenderse y necesitaba nada menos que del auxilio y poder de los mismos dioses, quedando también sentado que, á los primeros argumentos de unos escolares ignorantes, tenían necesidad de quemar el último cartucho.»

Con esto queda fotografiado lo que es y lo que será siempre el Sr. Alcolea. Después iremos iluminando su fotografía, hasta que resulte de un modo que pueda reconocerse el personaje que representa, aunque sólo se tuviera noticia de él por el concepto de la moralidad de sus actos.

Mas aquí se nos ocurre una idea consoladora nacida de la observación de las veleidades del Sr. Alcolea, y es que es muy seguro que si los que hoy son blanco de sus insultos y de sus injurias, vinieran, por una de esas causas tan comunes en la vida social, á poder ser útiles á este señor y escalón de sus ambiciones, pronto se comenzarían á asfixiar con el humo del incensario de Alcolea, que les pediría perdón por lo pasado y permiso para agarrarse á sus faldones, exactamente lo mismo que hizo con el Sr. Villa después de los *requiebros* y *finezas* que le prodigaba.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

ESTUDIO SOBRE LA HOMEOPATÍA

por el profesor veterinario D. Miguel Puig y Monserrat (1).

(Continuación.)

Mas ¿cómo apreciar esa falta de sinergia? ¿Puede estimarse el origen primordial de esa falta de equilibrio? No, no es posible. Para el homeópata sólo una cosa le llama la atención, que es: el examen

minucioso de todos los signos morbosos; la sintomatología es para él la llave de toda la patología. Poco le importa el buscar la naturaleza de la enfermedad, puesto que lo considera inútil. Los síntomas, y únicamente los síntomas, le acusan la afección, de igual manera que las funciones dan al fisiólogo el ritmo normal del organismo. La sintomatología es tanto más importante en homeopatía, que cada síntoma debe ser combatido por un medicamento especial: *Similia similibus*. Así, por ejemplo, según el estado del pulso ó de los latidos del corazón; según el color de las mucosas ó el carácter de las secreciones, etc., el homeópata hará uso de tal ó cuál medicamento, como tendremos ocasión de ver.

Resulta, pues, de las consideraciones que acabo de exponer, que para la doctrina hahnemanniana están demás todas las clasificaciones patológicas de la Medicina ecléctica; como tampoco tienen valor ninguno las expresiones por las cuales designan los alópatas las enfermedades.

DIVISIÓN DE LAS ENFERMEDADES

A pesar de la unidad morbífica, la *aberración dinámica* que se nota en la doctrina de Hahnemann, no deja de admitir este autor como bien distintos dos grupos de enfermedades, división que está basada en la marcha más ó menos rápida de las afecciones y en la causa ocasional. Así es que admite enfermedades agudas y enfermedades crónicas. Las primeras son el resultado de *las aberraciones de la fuerza vital*; y las segundas, que designa también por el nombre de *miasmáticas*, dependen de la acción especial de ciertos agentes mórbidos que el autor llama impropriamente *miasmas*.

Estos agentes provocadores de las enfermedades crónicas son en número

(1) Véase el número 529.

de tres: la *sicosis*, la *sífilis* y la *psoriasis*.

A cada uno de estos miasmas va unida la génesis de un considerable número de enfermedades; así por ejemplo, todas las que se traducen exteriormente por tumores lánguidos, como el higo, la verruga, la melanosis, la lupia, etc., son debidas al miasma sicósico. De igual manera la parálisis, la epilepsia, el raquitismo y la escrófula dependen del miasma sífilítico. En fin, todas las afecciones de la piel, tan numerosas y variadas, encuentran sus elementos etiológicos en el miasma psórico.

Pero si las enfermedades crónicas son muy diversas, y las formas que afectan son muy distintas, ¿cómo puede entonces concebirse que un número tan reducido de agentes patógenos pueda ocasionar esa diversidad de fenómenos? Hahnemann lo explica diciendo: que los miasmas son objeto de transformaciones á medida que van pasando por millones de organismos, en el curso de una larga serie de generaciones. De donde se deduce, que para que el remedio sea racionalmente empleado, debe el médico conocer perfectamente á qué miasmas obedecen el conjunto de síntomas por los cuales cada uno de ellos se manifiesta produciendo las enfermedades crónicas.

TERAPÉUTICA DE LA MEDICINA HOMEOPÁTICA

La parte más importante de la doctrina hahnemanniana, es, sin disputa alguna, la que se refiere á la parte farmacológica. La hipótesis de las propiedades atribuidas á los medicamentos en homeopatía, es la parte más inverosímil y más ilógica de toda la doctrina; razón que me obliga á tratar esta cuestión con algún detenimiento, vista su importancia.

En homeopatía, el medicamento es un agente morbífico, pudiendo desde luego compararse á una causa patológica determinante, y gozando como está

la propiedad de engendrar una enfermedad cada vez que esté puesto en contacto del organismo.

La acción del medicamento es doble; en un principio produce en el organismo diversos fenómenos, de los cuales resultan cambios más ó menos sensibles que llevan el nombre de *efecto primitivo*. Poco tiempo después tiene lugar la reacción ó efecto *secundario*, que lleva como resultado un cambio del todo contrario al primero; así por ejemplo, al tomar una taza de café, obsérvase que su efecto estimulante primitivo toma consecutivamente un efecto somnolento. De igual manera el opio deja al individuo en un principio en un estado de sopor, mientras que luego produce el insomnio (efecto secundario).

Tal es la idea que debemos hacernos de un medicamento.

Pero, ¿cuáles deberán ser las condiciones que deberá reunir para que produzca en la economía una acción curativa?

Según hemos visto ya, conviene que el medicamento que obre sobre un individuo enfermo, produzca fenómenos en un todo semejantes á los de la afección que se quiere combatir. Podrá un medicamento disipar toda la serie de síntomas de la afección que se trate, ó solamente cierto número de ellas. En el primer caso, el medicamento es completo; es decir, que tiene exactamente la propiedad de producir manifestaciones morbosas del todo análogas á las de la enfermedad natural. En el último caso, por el contrario, es imperfecto, puesto que le faltan ciertas propiedades morbíficas. Como es natural, la curación sería en este caso incompleta, si no se buscara á suplir esta insuficiencia por medio de la introducción de otros medicamentos que completaran los primeros, y que en unión de ellos, constituirán un medicamento completo.

Esta es la idea dominante y fundamental de la terapéutica, según el sistema de Hahnemann.

Veamos ahora de qué manera los medicamentos producen la curación.

Según llevamos dicho, el medicamento desarrolla una enfermedad del todo artificial que hace desaparecer la enfermedad natural. Pero para esto es condición indispensable que la intensidad de la primera esté en razón directa de la última; en otros términos, si suponemos que las dos enfermedades son un conjunto de síntomas en un todo semejantes, es preciso que cada síntoma de la enfermedad artificial ó medicinal, tenga una acción tal, que la potencia exceda al síntoma de la enfermedad natural. Es esta especie de exageración, ó de aumento de la enfermedad terapéutica, que se designa con el nombre de *agravación homeopática*.

De donde resulta que la curación se produce por una verdadera sustitución que tiene por efecto reemplazar una enfermedad á veces grave y duradera, por una afección ligera y benigna, que se disipa con prontitud de sí misma, desde el instante en que los síntomas preexistentes, es decir, la enfermedad natural, se encuentran abolidos.

Esa propiedad curativa de los medicamentos descansa, pues, sobre la semejanza de los síntomas que producen con los de la enfermedad existente; de manera, que después de la administración del remedio homeopático, la fuerza vital, poniéndose peor de lo que estaba en la enfermedad natural, se ve obligada á desplegar más fuerza, más energía contra esa enfermedad que se ha producido artificialmente; pero la afección del poder medicinal que la pone en desacuerdo teniendo poca duración (1), no tarda en triunfar de ella.

En fin, para dar á este sistema mayor solidez y mostrar aún mejor la eficacia y la exactitud de sus opiniones, Hahnemann cita muchos ejemplos en su apoyo, haciendo intervenir ciertas enfermedades que tienen la propiedad de curar multitud de otras, caracterizadas, no obstante, por síntomas semejantes á los suyos. Así es que nos relata las experiencias de Degoteux y Leroy, relativas á la vacuna. Pues, según los trabajos de estos autores, sabido es que la vacuna goza la propiedad de curar ciertos accidentes de la viruela, tales como la oftalmía, la sordera, etc.

La propiedad morbífica de los medicamentos homeopáticos, es cuasi constante; y gracias á ella puede producirse una enfermedad, sean cuales fueren las condiciones del individuo. Las causas patológicas, rigurosamente hablando, no obran con tanta precisión, puesto que en la mayoría de los casos, según las circunstancias y según la idiosincrasia del individuo, no producen efecto ninguno. El organismo, pues, es mucho más accesible á las enfermedades medicamentosas que á las naturales; y de la facilidad con la cual el médico hace desarrollarlas, resulta que toda la ciencia médica ó el arte de curar, se resume á dos puntos:

1.º Conocer la totalidad de los síntomas de cada enfermedad natural y artificial.

2.º Conocer el medicamento que produce esta última.

Pasemos ahora al examen de la farmacodinamia, propiamente dicha, y digamos cuáles son las inspiraciones que condujeron al fundador de la homeopatía á formular los medicamentos homeopáticos.

El lector no habrá olvidado que, según la idea del médico de Leipzig, la en-

(1) Las enfermedades naturales, sífilis y psoriasis, te-

niendo, por el contrario, una acción muy larga, no pueden jamás ser vencidas por la fuerza vital.

fermedad es una aberración dinámica de la vida espiritual, un cambio inmaterial en la manera de ser del individuo; más el principio de la enfermedad, no siendo materia, no será con ninguna sustancia material que se buscará á combatirla. Pero la experiencia prueba que existen medicamentos que poseen la propiedad de extinguir ciertas enfermedades. Desde luego es preciso admitir que en ese agente medicinal empleado, existe una fuerza, un principio inviable, pero apreciable por sus efectos; ¿pues qué eficacia podría tener lo que es materia contra lo que no lo es?

Es, pues, un principio dinámico que se opone á otro principio inmaterial de la enfermedad, y que anulándolo, permite á la fuerza vital de volver á su estado fisiológico.

¿Puede retirarse ó extraerse este principio de la masa inerte; es decir, el principio dinámico de la materia que lo encubre y lo guarda? Sí; y nada más fácil que obtener este resultado. Para conseguirlo, el homeópata practica la *dinamización*, operación que consiste en reducir el medicamento en átomos por medio de una excesiva división y otras manipulaciones, como la trituración, la disolución, etc. Estos procedimientos farmacéuticos separan la fuerza vital de la masa, ponen en evidencia este principio dinámico, el cual goza entonces de toda su actividad, y se presenta bajo excelentes condiciones para atacar el principio inmaterial de la enfermedad y anularlo por completo.

Debemos hacer notar que la dinamización no es la sola que asegura la acción de los medicamentos homeopáticos; así, por ejemplo, los cuidados que se toman en no emplearlos más que en su esfera de acción especial, y las reglas que se siguen de separar todo aquello que pudiera perturbar su acción, constituyen auxiliares poderosos que contri-

buyen muy eficazmente á aumentar sus propiedades.

Hahnemann preconiza los medicamentos por dosis extremadamente pequeñas, puesto que admite que por la disolución todo medicamento adquiere una intensidad que está en razón directa con el número de veces que se practica esta manipulación: por esto aconseja él de repetir la operación de 30 á 40 veces. A este grado de dinamización el medicamento es capaz de producir efectos desastrosos si llega á ser empleado por manos poco experimentadas; razón por la cual los partidarios de la Homeopatía, imbuidos como están en esta creencia, no emplean los medicamentos diluidos, más que por dosis fraccionadas.

(Se continuará.)

SECCIÓN OFICIAL.

Tribunal de oposiciones á la cátedra de Anatomía general y descriptiva vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Los señores opositores á la referida cátedra, D. Joaquín González y García, D. Pedro Moyano y Moyano, D. Patricio Chamón y Moya, D. Vicente González y González Cano y D. Tomás Pérez Nieto se servirán presentarse el 10 de Junio á las 4 de la tarde en la sala de grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, á fin de proceder al sorteo de trincas según previene el artículo 10 del Reglamento vigente.

Los opositores que no asistan, ni excusen con causa legítima su ausencia del sorteo de trincas, se entenderá que renuncian á la oposición.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 24 de Mayo de 1889.—El pre-

sidente del Tribunal, Julián Calleja.—
(*Gaceta del 25 de Mayo*).

MISCELÁNEAS.

Los mayores casos de longevidad que entre otros refiere la historia son los siguientes:

El inglés Eceleston, que murió de 153 años; Juan Effeghan, de 154; José Surri, noruego, de 150; Tomás Parri, 152; Enrique Jeukis, de 179; una esclava, Luisa Truxo, murió en Tucuman, de 175 años; Pedro Czrtan, de 185; Juan Ravino, de 173; Saunt Murgo, escocés, murió de 195; Tomás Damme, inglés, de 145.

En Méjico existía una señora de 160 años, y la fundadora de Holguin vivió 150. Mas ninguno alcanza á la edad de que murió el bravo guerrero D. Pedro de Vera, el cual mostraba, 189 años después de la batalla de las Navas de Tolosa, las heridas que recibió como soldado en aquella gloriosa jornada.

¡OH MUSAS!

Otra muestra de poesía del género Isasmendiano ha aparecido en *La Medicina Veterinaria*.

Conque, calcúlense ustedes los disparates, los ripios y las berzas que contendrá.

Y la poesía va firmada no queremos decir por quién, por respeto á un nombre ilustre en la clase.

Aquí del Sr. Alcolea tan entusiasta por la ortografía como por las glorias de su respetado maestro. Pero nada dirá tratándose de Isasmendi y de sus discípulos, es necesario mostrar tan solo agradecimiento, perdon y finura, porque si

nó, ¿dónde podrían lucirse los ingenios alcoroqueños como no fuera en *La Medicina Veterinaria*?

La exposición de ganados celebrada en Sevilla antes de su feria, ha sido muy notable, celebrándose en el jardín público llamado Huerto de Mariana (junto á las Delicias).

Se exhibieron los animales siguientes:

Ganado caballar: sementales.	35
Potros y tronco de tiro.....	74
Yeguas.....	69
Asnal.....	10
Vacuno.....	53
Lanar.....	372
Cerda.....	142
Cabrió.....	34
Perros.....	4

793

En dicha Exposición han obtenido premios los ganaderos siguientes:

Por caballos sementales.

D. Vicente Romero, de Jerez de la Frontera.

Sres. Gamero-Cívico, de Palma del Río.

D. Juan Vázquez, de Sevilla.

D. Vicente de los Ríos, de Jerez de la Frontera.

Por potros.

D. Baldomero Hidalgo, de Medina Sidouia, por potros españoles.

D. Vicente Romero, de Jerez de la Frontera, id.

D. Vicente de los Ríos, de id., id.

D. Pablo y D. Diego Benjumea, de Sevilla, id.

Sr. Marqués de Tamerón, de Jerez de la Frontera, id.

Sr. Duque de Alba, de Madrid, potros cruzados.

Por caballos domados.

Sres. Guerrero, hermanos, de Jerez de la Frontera, por un tronco de dos caballos.

Por yeguas de vientre.

Sres. Camino, hermanos, de Sevilla.
D. Francisco Pacheco y Núñez de Prado, de id.

Sr. Duque de Alba, de Madrid.

D. Enrique Ternero, de Sevilla.

D. Vicente de los Ríos, de Jerez de la Frontera.

Por ganado vacuno.

D. Felipe Muruve, de Sevilla, por toro manso.

D. Manuel López Jiménez, de id., por id. id.

D. Salustiano Jiménez del Viso del Alcor, por novillos.

Sra. Viuda del Saltillo, de Sevilla, por vacas.

D. Jerónimo Flores, de id., por vacas de leche.

Por ganado lanar.

D. Ignacio Vázquez, de Sevilla, por carneros merinos blancos.

Sres. Ibarra, de id, por id. id. id.

D. José y D. Emilio López, del Viso del Alcor, por id. id. negros.

D. Manuel López Jiménez, de id., por ovejas merinas blancas.

D. José y D. Emilio López, por id. id. negras.

Sres. Camino, de Sevilla, por carneros bastos.

D. Juan de la Cruz Espinosa, de Lebrija, por ovejas bastas.

D. Angel Calzado y Valero, de Aznalcázar, por carneros merinos finos.

Por ganado cabrío.

Sres. Camino, de Sevilla, por machos cabríos.

Idem, id., por macho id. castrado.

Por perros.

D. Enrique Ternero Vázquez, de Sevilla, por perro de ganado.

Por ganado de cerda.

D. José y D. Emilio López, del Viso del Alcor, por verracos.

D. José Vázquez y Rodríguez, de Sevilla, por cerdas de vientre.

D. Salustiano Jiménez, del Viso del Alcor, por lechones.

D. Ignacio Vázquez, de Sevilla, por cerdas de vientre.

Por ganado asnal.

D. Dionisio Cartes, de Sevilla, por semental.

D. José Ceballos, de Lora del Río, por burras.

NECROLOGÍA.

†

Damos el más sentido pésame al ilustrado profesor veterinario de Traiguera, D. Joaquín Roig, por el sensible fallecimiento de una hija suya joven de 15 años que ha volado al cielo dejando en el más triste abatimiento á sus afligidos padres.

Busque el distinguido compañero en la resignación cristiana el único bálsamo á su cruel herida, y reciba las muestras de afecto que esta Redacción le dirige.

MADRID, 1889.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE T. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.